

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOWDEN WACOLDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de Fabara & Compañía Abogados, ubicadas en la Av. República 481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio 2018 emitido por la Gerente General del respectivo período.**
2. **Dejar sin efecto la designación de la señorita Mercedes Chillagana como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y la designación de su reemplazo.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer sobre el informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**
6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **HOWDEN AMERICA INVESTMENT S.L.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, según consta de documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietaria de doscientas noventa y nueve mil novecientos setenta (299.970) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARLOS ALFREDO QUIÑONES MACHLER**, debidamente representado por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, según consta de documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ana Luisa Ludeña Encalada.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio 2018 emitido por la Gerente General del respectivo período.

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2018 emitido por la Gerente General del respectivo período, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Dejar sin efecto la designación de la señorita Mercedes Chillagana como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y la designación de su reemplazo.

Se pone en conocimiento de los Accionistas que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de marzo de 2018, se resolvió designar a la señorita Mercedes Chillagana como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Por cuanto se ha dado por terminada la relación contractual mantenida con la señorita Chillagana, es necesario dejar sin efecto tal designación.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve dejar sin efecto la designación de señorita Mercedes Chillagana como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y designa en su reemplazo a la señora María Augusta Tito.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

4. Conocer sobre el informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, la Junta General de Accionistas lo declara formalmente conocido.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio

económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018. Luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, conoce que durante el ejercicio económico 2018 la Compañía ha generado pérdida, por lo que, no existe resolución sobre este punto.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

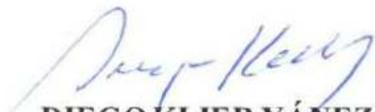
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Auditora Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la comparecencia de la representante de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

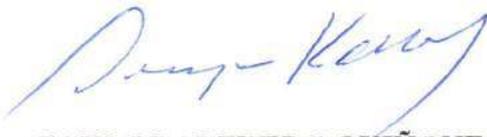
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DIEGO KLIER YÁÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC


ANA LUISA LUDEÑA ENCALADA
SECRETARIA AD-HOC



HOWDEN AMERICA INVESTMENT S.L.
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



CARLOS ALFREDO QUIÑONES MACHLER
Debidamente representado por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA